

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

6 de diciembre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Buenas tardes, diputados integrantes del Comité de Administración. Vamos a dar inicio a la cuarta sesión ordinaria. Le pediría al diputado Secretario si pudiera iniciar esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes, compañeros.

Hay quórum.

Daremos lista al orden del día para su posterior aprobación.

El segundo punto sería Lectura y aprobación del orden del día

El tercer punto es lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de trabajo

El cuarto punto es lectura y en su caso del acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo

El quinto punto es análisis y en su caso aprobación del acuerdo número 8, relativo a la comprobación de recursos para la instalación y equipamiento de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de octubre del año 2006.

El sexto punto es análisis y en su caso expedición del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

El séptimo punto es asuntos generales.

Procederíamos, conforme al segundo punto del orden del día, a la aprobación del mismo. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Siguiendo con el orden del día, el número tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de trabajo, la Secretaría Técnica me informa que fue distribuida ésta con anticipación en sus oficinas, de tal manera que se cumplió con el conocimiento de tal, por lo tanto le pediría al diputado Secretario pusiera a consideración la aprobación del acta.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente. Someteríamos a aprobación el acta de la tercera sesión ordinaria de trabajo. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la tercera sesión ordinaria, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El número cuatro es lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo. En este caso

de igual manera se distribuyó con anticipación esta acta, por lo tanto se tiene del conocimiento de los diputados integrantes de este Comité.

Anexo solamente quisiera señalar que su carpeta que se presenta para la sesión del día de hoy, además del acta correspondiente donde se dan los montos globales del presupuesto, se está anexando el documento que nos fue presentado en la sesión por parte de la Tesorería, de tal manera que le solicitaría al diputado Secretario pudiera someter a la aprobación esta acta.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente. Sometemos a la aprobación el acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El punto número cinco tiene qué ver con el análisis y en su caso aprobación del acuerdo número 8, relativo a la comprobación de recursos para la instalación y equipamiento de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de octubre del año 2006.

Sobre de este punto, no va a ser posible que lo podamos presentar el día de hoy, en virtud que este acuerdo le solicitamos a la Tesorería, nosotros tenemos una propuesta de acuerdo número 8 a fin de que se pueda facilitar a los diputados de esta IV Legislatura, que puedan hacer la comprobación de estos recursos. Sin embargo, no recibimos todavía la definición de la Tesorería, si esa propuesta estaría cubriendo tanto los requisitos fiscales como los que la propia contabilidad y cuenta pública e la Asamblea establece, de tal manera que este asunto quedaría pendiente.

Sí quiero señalar que esto ha sido inquietud de muchos diputados, incluso algunas fracciones por escrito nos han enviado esta inquietud, en virtud que se trata de recursos para el equipamiento de los módulos. Por ahí se tiene el problema para la comprobación de los mismos.

Entonces, solamente decimos que en el orden del día está este número, no lo pudimos, esperábamos que llegara la información, de tal manera que este punto espero que en la próxima sesión ordinaria lo podamos revisar.

No sé si tengan alguna pregunta o comentario sobre el tema.

EL C. SECRETARIO.- Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, el número 6, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Para el punto número 6, que es el análisis y en su caso expedición del manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, le solicitamos a la Oficialía Mayor el que pudiera mandar a un representante de la misma a fin que nos hiciera la presentación del mismo.

En este caso tenemos la presencia del Director General de Administración de la Asamblea y si no existe inconveniente, le solicitaría, diputado Secretario, se le pudiera dar el uso de la palabra a fin de que brevemente nos explicara la situación del manual y los alcances del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente. Se le cede el uso de la palabra al licenciado Espejel, Director General de Administración de la Asamblea Legislativa.

EL C. LIC. JUAN PABLO ESPEJEL.- Buenas tardes.

Como ustedes saben, este mismo año fue aprobado por el Comité de Administración las nuevas normas en materia de adquisiciones por parte de esta Asamblea Legislativa. El ejercicio entonces que ahora se propone, lo que pretende es que el texto que regula la operación del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios sea plenamente congruente y funcional con las normas generales que regulan las compras de este órgano legislativo.

Entonces, es un ejercicio digamos de actualización que busca asegurar la congruencia entre los lineamientos para la operación del Subcomité y las normas generales en materia de compras.

En este sentido, las diferentes modificaciones puntuales que ha formulado el equipo de trabajo de la Oficialía Mayor lo que pretenden básicamente es eliminar vacíos, algunas inconsistencias, algunas incongruencias. Por ejemplo, en lo que hace al numeral 9.2, en cuanto a las operaciones y funciones del Subcomité, se establece que en adelante las convocatorias para que sesione el grupo de trabajo que se encarga de revisar las bases, no se emitan con cinco días hábiles de anticipación, sino con dos días hábiles de anticipación.

La celeridad con la cual deben de aprobarse las bases para que los procesos de adquisición se lleven a cabo con oportunidad, nos plantea la propia experiencia que cinco días hábiles es un plazo demasiado prolongado y que en realidad, toda vez que los aspectos administrativos de las bases en realidad se vienen replicando de concurso en concurso, el plazo de dos días es un plazo muy razonable.

Por otro lado, se propone por ejemplo, en lo que hace también al grupo revisor de bases, en el punto número 6, en el mismo numeral 9.2, que se elimine la obligación en el sentido que el grupo revisor analice y valide la suficiencia normativa de las bases para la instrumentación del procedimiento de adquisición de bienes, etcétera.

En realidad este señalamiento podría ser omitido sin que esto vulnere la capacidad de análisis que tiene el grupo revisor para tomar decisiones.

En el formato que se presenta ante el Subcomité de Compras para presentar a consideración de los miembros del Subcomité cada uno de los casos que se someten a dictaminación, lo que se hace por ejemplo es establecer la separación entre el cargo de Secretario Técnico y el del Secretario Ejecutivo, el formato actual no lo establece; asimismo, se incorpora un espacio para que también firmen, una vez que sean autorizados los casos, tanto los asesores y en su caso la Contraloría

General y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y los invitados permanentes que, como ustedes saben, son los representantes del Comité de Administración.

Entonces, ese es el tipo de modificaciones que estamos proponiendo. Proponemos por ejemplo que en lo que hace al grupo revisor de bases, se omita la obligación de que se cuente con un calendario de sesiones, toda vez que el Comité deberá de ser convocado en función de la dinámica del Subcomité de Compras, de manera que sería muy difícil hacer en forma anticipada una calendarización que la propia dinámica del Subcomité va a ir modificando de manera regular.

Yo diría pues en síntesis que se trata de un conjunto de pequeñas reformas, todas muy importantes, para asegurar congruencia, para darle mayor funcionalidad tanto al Subcomité como al grupo revisor y de esta manera lograr que la Oficialía Mayor pue atienda con plena oportunidad los compromisos que sean planteados para su atención por parte de las diferentes unidades administrativas y de los señores diputados.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias licenciado Espejel.

¿Algún comentario a lo expuesto por el licenciado Espejel?

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, creo que sería importante tomar algunas observaciones que se pudieran aplicar para este caso y en los casos futuros. Sí creo que sería importante que para una manera más sintética y poder ubicar mejor las modificaciones que se están planteando, que sí se pudiera diseñar algún formato donde se señale lo que dice actualmente el manual y lo que se propone que quede en la nueva redacción y alguna explicación como nos la han hecho aquí para hacer más didáctico el asunto.

Esa sería la observación general que yo haría y también señalar que bueno nosotros habíamos pensado en la Presidencia del Comité, en la secretaría técnica, que se hiciera un acuerdo por única vez, entendemos que para esas licitaciones que se están iniciando se recortaron los tiempos por esa razón. Ahora nos lo

plantean como una modificación al manual, lo cual me parece que nos debería de dar tiempo entonces para revisar esta circunstancia, además de otras observaciones que le pediría muy brevemente a la secretaría técnica que nos pudiera hacer.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Sí, son algunas observaciones que tienen que ver más que con el fondo con la forma, las más con la forma y no con el fondo, algunas precisiones específicamente en el punto número 20 que está referido al numeral sexto de la operación, que determina que no se requerirá presentar para la autorización del Subcomité los procedimientos de licitación pública. Se incluye como licitación pública cuando anteriormente no estaba, de eso algunas cuestiones que si se considera que se tendrían que analizar con mayor detenimiento y en la posibilidad de que se forme un grupo de trabajo muy para que pueda haber las sugerencias y todos estos planteamientos qué efectos tiene digamos para toda la normatividad vigente actualmente. Entonces son de forma y algunas dos cosas de fondo, nada más.

EL C. SECRETARIO.- Correcto, secretaria técnica. ¿Algún otro comentario?

Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso lo que le pediría, diputado Secretario, es que pusiera a consideración de los diputados si se aprueba en lo general y se da el voto de confianza para que se tomen en consideración las observaciones que hemos hecho o en su caso nos damos tiempo para que los diputados aquí presentes hagan la revisión de la propuesta y en la siguiente sesión lo pudiéramos aprobar.

EL C. SECRETARIO.- Primero pondría a consideración la aprobación en lo general y en segunda instancia el esperar a la siguiente sesión.

Entonces en principio pondríamos a consideración la aprobación de la expedición del manual con sus modificaciones aquí expuestas, en lo general.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Aprobado, diputado Presidente.

Pasaríamos a asuntos generales, al punto número 7, no sé si algún diputado tenga algún general.

Cerraríamos la sesión, diputado Presidente del Comité de Administración, siendo las seis con cinco minutos de la tarde.

Muchas gracias y buenas tardes.



Nombre de archivo: 061206 CA.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CA
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 06/12/2006 18:49:00
Cambio número: 46
Guardado el: 13/03/2007 12:42:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 44 minutos
Impreso el: 16/04/2009 15:10:00
Última impresión completa
Número de páginas: 8
Número de palabras: 1,905 (aprox.)
Número de caracteres: 10,483 (aprox.)